



Ensayo:

Fundamento estructural del Sistema Educativo Mexicano.

Presenta:

Alba Yanet Bonifaz Navarro

Doctorado en Educación:

Segundo cuatrimestre

Octubre 09, 2021

Introducción:

El presente ensayo del tema denominado Fundamento estructural de Sistema Educativo Mexicano tiene como objetivo plasmar el análisis y desarrollar una postura crítica al comprender el fundamento de la estructura que rige el sistema educativo mexicano.

El tema se aborda desde cuatro puntos importantes: 1) La Educación: servicio de orden público e interés social. El carácter nacional de la Legislación Educativa. 2) Elementos que constituyen el Sistema Educativo Mexicano. Instituciones, Autoridades Educativas, Sujetos, Programas, Alcances, Limitaciones. 3) Indicadores Educativos: Contexto, Escolarización, Procesos, Recursos, Resultados. 4) El Federalismo Educativo. Facultades y Responsabilidades de las Autoridades Educativas Federales, Estatales y Municipales. Facultades Exclusivas y Facultades Convergentes.

Fundamento estructural del Sistema Educativo Mexicano

El primer punto, la Educación: servicio de orden público e interés social. El carácter nacional de la Legislación Educativa, se refiere a la educación como un derecho para todos y todas para formarse, fortalecer la identidad, la conciencia social y para desarrollar habilidades que serán útiles para el propio individuo y para la sociedad. Además, la educación puede darse desde el servicio público o servicio particular con autorización y reconocimiento oficial. Por eso, la educación nacional está regulada a través de leyes como es la Ley general de la educación, que de ella desprenden otras leyes como la ley del ahorro escolar, la ley para profesores de centros de capacitación para el trabajo, la Ley Nacional de Educación para adultos. Estas a su vez, son publicadas en el diario oficial de la Federación (DOF) para conocimiento de toda la ciudadanía. Asimismo, tanto leyes o la misma constitución pueden reformarse y lo podemos observar en las reformas de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la intención de transformar la educación y hacerla integral

(humanística, científica, artística, lúdica, y crear en el alumnado un pensamiento crítico) en el que involucra a varios actores, como, maestras, maestros, alumnas, alumnos, madres y padres de familia. Es decir, una educación incluyente, donde cabemos todos y todas, sin importar el género, clase social, lengua, etnias o alguna discapacidad.

Así también se busca tener una educación de excelencia, equidad, donde se revaloriza a las maestras y maestros, se revisen los programas de estudios, se mejoren las condiciones de los centros escolar y sobre todo, perseguir la mejora continua.

El segundo punto, existen elementos que constituyen el sistema Educativo Mexicano, como organismos nacionales como la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), entre otros que están al servicio del Estado. De igual forma están las instituciones educativas diversas, como por ejemplo Bachilleratos generales como el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) entre muchas, cada una con la finalidad de apoyar el crecimiento cultural, laboral y personal incluso en diferentes modalidades.

En el tercer punto, indicadores Educativos: Contexto, Escolarización (niveles), Procesos, Recursos, Resultados. Se entiende que la Educación en México es hasta hoy en día deficiente, nos muestra una sociedad inestable, problemática, es decir, falta mucho por mejorar, los indicadores educativos falta enfocarlos a una educación con contextos sociales reales, tener presentes a los agestres y recursos y conocer las características específicas de los alumnos y alumnas, así como las características de las y los docentes y directores que se necesitan para dirigir la Educación, además, de entender que los contextos de los centros escolares generan condiciones diferentes, hablando de infraestructura (aulas, espacios deportivos, áreas recreativas, espacios cívicos), conectividad a internet, etc. Por lo tanto, no todas las escuelas se encuentran en igualdad.

Para ello, también es importante mencionar que los procesos educativos y de gestión son procesos muy lentos, que frenan mejorar las condiciones de la Educación. De aquí dependen los resultados educativos, son consecuencia de falta de recursos económicos, de falta de compromiso de los docentes, falta de compromiso de los padres y madres de familia. Porque no decirlo, falta de compromiso de todos los actores educativos.

En el cuarto punto, Federalismo Educativo: Facultades y Responsabilidades de las Autoridades Educativas Federales, Estatales y Municipales. Facultades Exclusivas y Facultades Convergentes. Se refiere a la división en la que cada autoridad educativa le corresponde, sea de orden Federal, Estatal o Municipal, todas tienen que ver con asignación de recursos. El sistema Federal se encarga de planes y programas de estudios, el calendario escolar aplicable para toda la República, libros de textos gratuitos, planeación educativa, Becas (como por ejemplo la Beca Benito Juárez que otorga el Gobierno Federal actualmente en todos los niveles educativos), entre otros. Asimismo, intervienen otros actores Estatales y Municipales para la construcción de infraestructura educativa, la contratación y pago de maestras y maestros. Cada uno, debe acatarse a cumplir y regular la Normativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Conclusión

A título personal considero que el tema de FUNDAMENTO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA EDUCATIVO es un tema extenso, interesante, porque ayuda a entender la estructura sobre la cual se encuentra la educación en nuestro país.

La educación ha sido tratada como un tema sin importancia. Hoy en día, estamos viviendo con los resultados, una sociedad descompuesta con demasiada violencia, pobreza, carente de valores humanos, excluyente, desigual, carente de amor por México. Hasta ahora, no ha sido posible caminar bajo un solo eje rector en la que, las instituciones, las autoridades, los sujetos, y los programas se dirijan hacia un objetivo en común. Más bien, la educación ha sido un tema lleno de corrupción y desvío de recursos.

Ahora bien, en mi caso, la historia me ha permitido estar al frente de un centro escolar de Educación Media Superior en una Zona indígena tsotsil, donde los y las docentes, administrativos y director nos ha tocado jugar diferentes roles, desde limpiar nuestros propios espacios (porque no se cuenta con la figura de personal de servicio), hasta intentar ser psicólogos (porque tampoco se cuenta con la figura de orientación escolar), entre otras. Por eso, se puede afirmar que tenemos una educación desigual de acuerdo a los contextos. Sin embargo, como actores al servicio de la Educación, ponemos el mayor de nuestros esfuerzos, pero sin duda alguna, se necesita la integración de toda la estructura educativa. Se debe caminar bajo un solo objetivo.

Así también, la contingencia por covid-19 ha permitido ver la realidad, la falta de condiciones en los centros escolares de las comunidades indígenas para poder operar ante una contingencia sanitaria por la falta de conectividad a internet y falta de infraestructura y equipamiento.

Sin embargo, se observa mucha esperanza, redirigir la Educación en México a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que impulsa el Lic. Andrés Manuel López Obrados, me parece un gran acierto. Donde la Escuela es el centro, donde todas y todos los actores que la historia nos permita aportar un granito de arena, debemos construir una Educación encaminada a la Excelencia para construir una sociedad más equitativa, justa, responsable y sobre todo integral en donde se involucran los aspectos emocionales, que son determinantes para contar con una mente saludable e inculcar amor y respeto al medio ambiente, que es nuestra casa.

Bibliografía:

*Antología **Análisis del Sistema Educativo Mexicano**. Proporcionado en Plataforma UDS. Octubre 2021.